

# ❖ Reglas de Seguridad y Montaje INTEL ISEF ❖

Favor dirigir toda pregunta relacionada con las reglas de seguridad y montaje a [displayandsafety@societyforscience.org](mailto:displayandsafety@societyforscience.org)

## Misión del Comité de Seguridad y Montaje

La misión de este comité es asegurarse que todos los que van a competir cualifiquen para la competencia de acuerdo a las reglas establecidas en conjunto con el comité de revisión científica y Society for Science & the Public.

El comité de seguridad y montaje ofrecerá asesoramiento sobre cuestiones de seguridad y montaje a proyectos aprobados por el comité de revisión científica a participar en la Intel ISEF. Ocasionalmente, el comité SRC pudiese requerir a los estudiantes que hagan revisiones para que cumplan con el comité de seguridad y montaje. Cuestiones persistentes se dirigirán a un comité de individuos compuestos por personal de SSP, miembros del comité de seguridad y montaje y/o miembros del SRC al igual que miembros del comité ejecutivo.

Las siguientes regulaciones tienen que llevarse a cabo cuando un finalista exhiba su proyecto en la Intel ISEF. Todos los proyectos tienen que cumplir con los requisitos de seguridad de las ferias afiliadas en el cual compiten para poder cualificar y participar en la Intel ISEF. Las ferias afiliadas pueden tener restricciones adicionales y otros requisitos. El conocimiento de estas regulaciones es responsabilidad del finalista, el adulto responsable y el director de feria.

## Tamaño Máximo de la Exhibición

**76 cm. (30 in) de profundidad**

**122cm (48 in) de ancho**

**274cm (108 in) de altura**

**Favor considerar el hecho al ordenar afiches, que el mecanismo que soporta el afiche debe cumplir con las dimensiones establecidas.**

1. El tamaño máximo para un proyecto incluye todos los materiales y soporte del proyecto.
2. Las mesas que provee la Intel ISEF no sobrepasan la altura de 36 pulgadas. (91 cm).
3. Si se utiliza una mesa, se convierte en parte del proyecto y no debe sobrepasar las dimensiones permitidas **ni** la mesa o alguna parte del proyecto debe sobrepasar las dimensiones permitidas.
4. No se puede incluir nada sobre la cortina del área de exhibición.
5. En la Intel ISEF, cualquier proyecto con un componente para ser demostrado por el Finalista debe estar demostrado solamente dentro de los confines del área de exhibición del Finalista. Cuando no está siendo demostrado, este componente más el proyecto no debe sobrepasar las dimensiones permitidas.
6. El proyecto puede continuar debajo de la mesa pero esta área no puede ser utilizada como almacén.

## Posición del Proyecto

La mesa o el montaje sólo debe estar paralelo y posicionado al frente de la cortina de trasera del puesto. No se permite reclinar el proyecto sobre la cortina del área de exhibición.

## Ítems requeridos que estén visibles en el puesto (área de exhibición del proyecto) de la Intel ISEF

Se sugiere que los documentos que requieran estar visibles se encuentren en la parte delantera de la mesa o pegados en la exhibición o en un cuadro con soporte vertical encima de la mesa.

## Formularios requeridos para todos los Proyectos

1. Extracto oficial original y Certificación aprobada, sellada y endosada por el Comité de Revisión Científica de la Intel ISEF
  - a. Se le proveerá tras la aprobación por el SRC el extracto oficial y sellado por el SRC
    - No se permitirá ningún otro formato o versión de su extracto que no sea el ya aprobado y certificado por el SRC no importa cual sea el propósito en la Intel ISEF. Los extractos que serán distribuidos a los jueces y al público no puede estar alterados. Solamente se distribuirán fotocopias del extracto oficial.
    - El uso del término extracto no puede ser utilizado como título en ninguna parte de la exhibición a menos que se refiera al extracto oficial.
  - b. Formulario de Aprobación de la Intel ISEF completada (formularios serán entregados al llegar al lugar de la Feria)
    - Este formulario es la evidencia que el proyecto ha sido aprobado por el SRC y se utiliza para la aprobación por el comité de seguridad y montaje.
    - Este formulario debe ser firmado por el finalista y un miembro del comité de

seguridad y montaje a la hora de inspección.

## Formularios adicionales requeridos (cuando aplican)

1. Instituto de investigación/Industrial (1C) – si aplica
  - a. Si el estudio se llevó a cabo en una institución o industria que no es el hogar, escuela o campo en cualquier momento, hay que presentar este formulario completamente lleno en su área de exhibición y en forma vertical.
  - b. The información que provee el mentor en el formulario(1C) puede ser referenciado para confirmar que la información presentada corresponde al finalista. Solamente información breve sobre el mentor es permitida si es que es necesaria para referencias literarias o diferencias entre el trabajo del finalista y la del mentor.
2. Formulario de Continuación de Proyecto (7)
  - a. Si el estudio es de continuación/progreso de investigación, el formulario 7 tiene que exhibirse en su puesto.
  - b. El afiche o presentación solamente debe reflejar el trabajo del año en curso. El título del proyecto puede mencionar años (ej. segundo año, tercer año etc.)
  - c. Su presentación en el afiche solamente puede contener datos concluyentes y comparaciones. No puede contener datos brutos de años anteriores.
  - d. Si el encasillado número 4 bajo el extracto oficial está marcado, tendrá que presentar el formulario 7 en su exhibición.
  - e. Libretas de datos de años anteriores pueden estar presentes en las mesas después que estén rotuladas apropiadamente.

## Elementos necesarios para estar presentes, pero no de muestra en la Intel ISEF

Formas incluyendo, pero no limitado a: Lista de Cotejo de Avalúo por Adulto Auspiciador/Seguridad (1), Lista de Cotejo para Estudiantes (1A), Plan de Investigación y Formulario de Aprobación (1B) que se requieren para el proyecto o para la aprobación del SRC no tienen que parecer como parte del proyecto, pero deben estar presentes en caso de que un juez u otro funcionario de Intel ISEF los pida.

Se requieren permisos de fotografías o videos firmados por participantes humanos para mostrar imágenes de humanos (que no sean los finalistas) que aparecen en la parte visual del proyecto.

## Formularios que NO se exhiben

Consentimientos informados son confidenciales y no se pueden mostrar. No deben estar presentes en la exhibición. El estudiante

puede presentar una muestra del consentimiento no completado. Bajo ningún concepto se pueden presentar consentimientos que han sido completados por los participantes humanos.

## Requisitos para fotografías e imágenes que se exhiban

1. Está permitido el exhibir fotografías, imágenes visuales, tablas, graficas si:
  - a. No son ofensivas o inapropiadas (incluye imágenes o fotos de invertebrados/vertebrados bajo condiciones quirúrgicas o situaciones de disección o necróticas) de acuerdo al SRC, el DSC o Society for Science and the Public. La decisión de cualquiera de estos grupos es final y firme.
  - b. Líneas de acreditación del origen (“Fotografía tomada por. . .” o “Imagen tomada de. . .” o “Grafica/tabla tomada de. . .”) están incluidas. (Si todas las fotografías presentadas fueron tomadas por el Finalista o son del mismo origen, con presentar una línea de acreditación es suficiente). Si son del Internet, revistas, periódicos, circulares, etc. y tienen adjuntas las líneas de acreditación. (Si todas las imágenes/fotografías son del mismo origen, con presentar una línea de acreditación prominentemente es suficiente.) Si son fotografías de participantes humanos, cuyas certificaciones de consentimiento informado están con el proyecto o en el puesto. Estos consentimientos deben estar disponibles en su vitácora o en su libreta en el puesto. La exhibición de fotografías de otras personas que no sean las fotos de el /los finalistas tienen que tener permiso firmado por esas personas y si son menores de 18 años, el permiso debe tener la firma de los padres o tutor.
  - c. Ejemplo de contexto: “Autorizo el uso de (imágenes, fotos, videos etc.) que involucran mi participación/la participación de mi hijo/hija en esta investigación.”. Este permiso o formulario tiene que estar disponible si es solicitado por el inspector del DSC pero no puede ser exhibido.

2. Los estudiantes que utilicen presentaciones audio visuales como videos, en un monitor de computadora u otro medio no escrito, deben estar preparados para presentarle en su totalidad este medio audiovisual al inspector del DSC antes de que se apruebe su proyecto. Ejemplos de presentaciones que requieren aprobación incluyen pero no están limitados aPower Point, Prezi, Keynote, You Tube, programas software, simulaciones y otras imágenes y graficas que se presentaran en la computadora.

## **Items/Materiales no permitidos en la exhibición o puesto**

- 1. Cualquier información en su exhibición o ítems que se consideren reconocimientos, auto promoción, o endosos externos, no serán permitidos en su área de exhibición.** Esto incluye:
  - a. El uso de logos incluyendo marcas comerciales conocidas, cimeras, marcas registradas, o logos personalizados que indiquen un propósito comercial o la viabilidad de un propósito comercial.
  - b. Logos personalizados que sean diseñados para un propósito comercial o viabilidad de negocios establecidos o proposición comercial relacionado al proyecto a menos que sea un logo creado por el estudiante que puede ser exhibido solamente una vez en la exhibición.
  - c. Cualquier referencia sobre una institución o mentor que proporcione apoyo a la investigación excepto aquella información que es necesaria presentar en el formulario (1C) o formulario (2)
  - d. Cualquier referencia sobre el estatus de una patente. Esto se considera como una forma de auto endorso y no se permite en la exhibición del proyecto.
  - e. Ítems cuya intención es de distribución como discos, CDs, USB,s , folletos, regalitos, tarjetas de presentación o material impreso cuyo propósito es distribuirlos a los jueces o al público.
2. Cualquier reconocimiento o medallas excepto las medallas recibidas de las pasadas o presentes participaciones en la Intel ISEF
3. Direcciones postales, páginas web, direcciones de correo electrónico, direcciones de redes sociales, codificaciones, números de teléfono o números de fax de los finalistas. La única información personal que es permitida es la información contenida en el extracto oficial. Información sobre la edad del estudiante y sobre el grado que cursa en la escuela no está permitida.
4. Conexiones activas al Internet o a cuentas de correo electrónico como parte de la presentación o para operar el proyecto en la Intel ISEF
5. Cualquier intento de cubrir, remover o incluir parte de un escrito o ítems después que el DSC ya haya aprobado la inspección es una violación de la declaración de ética y pueden perder la oportunidad de presentar su proyecto.
6. No se pueden hacer ningunos cambios, modificaciones o inclusiones en su proyecto después que el proyecto haya sido aprobado por el inspector del DSC y el SRC.

- a. La inspección del DSC incluye evidencia fotográfica del proyecto aprobado.
- b. Los finalistas que no cumplan con este consentimiento escrito en el formulario de la Intel ISEF sobre seguridad y montaje, no podrán competir en la feria.

## **Regulaciones de Seguridad**

### **Ítems No Permitidos el Área de Proyecto o del Puesto**

1. Organismos vivos, incluye plantas
2. Vidrio
3. Tierra, arena, roca y muestras de basura o residuos, aunque sean permanentemente encerrados en un bloque de acrílico.
4. Especies o partes taxidermias
5. Animales vertebrados o invertebrados preservados
6. Comida humana o animal
7. Partes humanas / animales o fluidos del cuerpo (sangre, orina) (Excepciones: dientes, pelo, uñas, huesos de animal seco, laminillas secas de cortes histológicos y laminillas de tejido que estén completamente selladas)
8. Partes de plantas (vivas, muertas o preservadas) en su estado crudo, no procesada o no manufacturada.
9. Químicos de laboratorio caseros incluyendo agua (excepciones: cantidad integrada en un aparato sellado o agua suministrada por el comité de seguridad y montaje)
10. Venenos, drogas, sustancias controladas, sustancias y equipo nocivo (por ejemplo: armas de fuego, armas blancas, municiones, equipo de recargar armas)
11. Ítems que hayan estado en contacto con químicos nocivos (excepción: se permiten si han sido limpiados profesionalmente y también poseen documentación al respecto)
12. Artículos punzantes (por ejemplo: pipetas, agujas hipodérmicas)
13. Llamas o materiales altamente inflamables para el montaje
14. Pilas con las celdas superiores abiertas
15. Drones o cualquier aparato volador que NO tenga la fuente de propulsión removida.
16. Impresoras 3D a menos que la fuente de energía se haya removido

17. Aparatos que no estén adecuadamente aislados que sean capaces de alcanzar altas temperaturas ( No están permitidos)
18. Cualquier aparato con correas, poleas, cadenas o partes móviles con tensión que no estén apropiadamente blindados
19. Cualquier ítem que sea un distractor como por ejemplo sonidos, olores, luces...
20. Pertenencias personales o materiales de empaque almacenados debajo de su puesto.
21. Cualquier aparato que se considere peligroso por el SRC, DSC o Society for Science and the Public (ej. Tubos al vacío aparatos radiactivos, tanques vacíos de combustible, tanques bajo presión, impresoras 3D, etc.)

5. Se requiere un ojal aislador en el punto donde cualquier cable o alambre entre en un recinto.
6. Ningún circuito vivo expuesto de más de 36 voltios está permitido.
7. Tiene que haber un interruptor de corriente accesible y claramente visible para poder desconectarse de un origen de potencia de 120 o 220 voltios.

### Requisitos para Láseres / apuntadores laser

Cualquier laser de clasificación 1 o 2 en conjunto con clase 3A o 3R, están permitidos y ser utilizados después que el finalista evite su uso indiscriminado hacia otras personas como finalistas, jueces o visitantes. No están permitidos si son utilizados a través de microscopios ópticos o telescopios. Ningún laser que no haya sido mencionado aquí puede utilizarse o ser exhibido.

### Reglamentos Sobre Electricidad en la Intel ISEF

1. Los finalistas que requieran circuitos eléctricos AC 120 ó 220 Voltios deben utilizar **una extensión UL-listed 3** que sea apropiada para la capacidad del equipo. La electricidad suplida a los proyectos y, por lo tanto, el máximo permitido a los proyectos es **120 ó 220 Voltios, AC, fase sencilla, 60 ciclos**. No habrá multi fase disponible ni podrá utilizarse. La capacidad de los circuitos eléctricos de la sala de exhibiciones determinará el amperaje o potencia disponible y puede ser ajustado en la localidad por el Comité de Seguridad y Montaje. Para todas las regulaciones eléctricas, **“120 Volt AC” o “220 Volt AC”** es el alcance de voltaje que suple el lugar donde se llevará a cabo la Intel ISEF.
2. Los equipos eléctricos deben estar debidamente cercados. Todo tipo de cercado debe ser de material no combustible. Todo cable, interruptor y parte metálica debe estar debidamente aislado.
3. Equipo eléctrico expuesto o metal que pueda ser energizado debe estar blindado por un material no-conductor o con una caja de metal que descargue a la tierra para prevenir algún contacto accidental. Debe tener un fusible o un interruptor inaccesible a otros que no sea el finalista en la parte suplidora del origen de potencia y anterior a cualquier equipo de proyecto.
4. No se alienta o apoya el uso de luces decorativas o iluminación. Si se utilizan, el voltaje utilizado debe ser el mínimo posible y la luz proveniente debe ser LED que no genera calor. Las bombillas no LED están prohibidas. Cuando el estudiante no esté en su puesto, toda electricidad debe estar

1. Todo laser debe ser rotulado por el manufacturero para poder evidenciar su salida de potencia. Si no existe esta regulación no se aprobarán.
2. LEDs, que consuman más de 1watt, a menos que sean de origen comercial no serán permitidos.
3. No se permiten láseres de mano
4. Se confiscará todo laser que no se esté utilizando de la manera apropiada. Esta acción puede resultar en no poder competir.